



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 MAR 2011

Decreto Exento N° 1431/

**Vistos:**

- 1.- La Necesidad de Contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Mantencion de Áreas Verdes del Sector de Vista Alegre (Área Verde Nueva) en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato (Memo N° 52).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

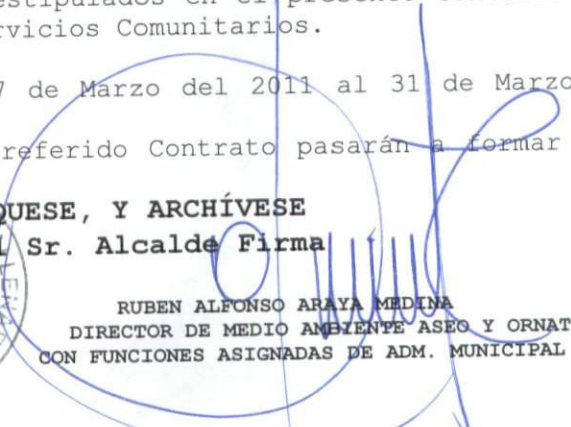
**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Manuel Segundo Pardo Pizarro Rut N° 04.922.743-4**.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Manuel Segundo Pardo Pizarro** un honorario total de **\$ 95.000 Impuesto Incluido**. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente Item 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde el 17 de Marzo del 2011 al 31 de Marzo del año 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firma**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NEFR/RAAM/HHAP/HECP/meqt.-